



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de mayo de 2015

Señores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Presente

Ref.: Enmienda al Acuerdo de inversión en el área Rincón de Mangrullo.

Por la presente me dirijo a Uds. al efecto de cumplir con lo dispuesto por el artículo 23, Capítulo VII del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

En tal sentido, y continuando con la información brindada al mercado mediante el Hecho Relevante de fecha 7 de noviembre de 2013, se informa que YPF S.A. (en adelante "YPF") y Petrolera Pampa S.A. (en adelante "Petrolera Pampa") han firmado, el día 26 de mayo de 2015, un acuerdo complementario (en adelante la "Enmienda") al acuerdo de inversión firmado con fecha 6 de noviembre de 2013 para el desarrollo de los hidrocarburos del área Rincón del Mangrullo en la provincia del Neuquén (en adelante el "Área").

La Enmienda establece una participación del 50% de cada una de las Partes en la totalidad de la producción, costos e inversiones para el desarrollo del Área con efecto retroactivo al 1 de enero de 2015, quedando excluidas del acuerdo únicamente las formaciones Vaca Muerta y Quintuco. Dichas inversiones incluyen instalaciones de superficie en el Área por 150 millones de dólares, entre las que se encuentra la primera etapa de ampliación de las instalaciones de tratamiento, llevando la capacidad actual de 2 a 4 millones de metros cúbicos día para permitir el acondicionamiento y la evacuación de la producción futura del bloque.

Asimismo, la Enmienda contempla la ampliación del compromiso de inversión de Petrolera Pampa en una tercera fase de inversión de 22,5 millones de dólares, destinados a la perforación de pozos adicionales con objetivo a la Formación Mulichinco.

Adicionalmente, la Enmienda incorpora un programa exploratorio con objetivo Formación Lajas, bajo el cual Petrolera Pampa se compromete a una inversión de hasta 34 millones de dólares e YPF de hasta 6 millones de dólares para el período 2015-2016. Sujeto a los resultados obtenidos en este período, Petrolera Pampa podrá optar por continuar con una segunda etapa de inversión para el año 2017 con el mismo objetivo Formación Lajas, con un compromiso de inversión adicional de 34 millones de dólares.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Daniel González
C.F.O
YPF S.A.